

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, MEDIANTE  
CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO  
DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 2022**

---

**REUNIÓN N°1- MODIFICADA**

Con fecha 26 de mayo de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaría

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de *Ingeniero Técnico Forestal*.

**Antecedentes:**

El 29 de diciembre de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

**1. REQUISITOS DEL PUESTO**

**1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO**

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Titulación académica de Ingeniero Técnico Forestal o titulación universitaria equivalente.
- Experiencia mínima acreditada de 5 años en el control público de obras financiadas con fondos FEADER.
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B
- Incorporación inmediata

## 2.1 REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria como Ingeniero Técnico Forestal en el control público de obras financiadas con fondos FEADER
- Títulos universitarios de titulaciones relacionadas con el puesto, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Cursos de formación que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas necesarias.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **DOS (2) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (2):**

Iniciales	DNI
FTR	13305947X
LPM	76956283P

**RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS:** Ninguna.

**Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.**

Dado que no existe ningún candidato provisionalmente excluido, no resulta necesario otorgar plazo de subsanación, por lo que se procede a emitir la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (2)**

<b>Iniciales</b>	<b>DNI</b>
FTR	13305947X
LPM	76956283P

En virtud de las Bases de la convocatoria, se convoca a los anteriores candidatos a la realización de la Fase II y III del proceso:

Fase II: OPOSICIÓN que se realizará en las dependencias de SERPA, SA en La Laboral, Calle Luis Moya Blanco 261 de Gijón.

Fase III: Una vez finalizadas y valoradas las mismas se realizará la Fase III del proceso, CONCURSO DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL.

Finalizada la valoración anterior los candidatos que las superen pasarán a la ENTREVISTA PERSONAL.

**LAS PRUEBAS ANTERIORES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE SERPA, SA EN LA LABORAL, CALLE LUIS MOYA BLANCO 261, GIJÓN, EL MIÉRCOLES DÍA 31 DE MAYO A LAS 9.00 DE LA MAÑANA.**

**La no asistencia a las mismas supondrá la automática expulsión del proceso.**

En Gijón, a 26 de mayo de 2023.